
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.261

Miércoles 23 de Enero de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1532353

COMISIÓN DE DISTORSIONES

COMISIÓN NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LA EXISTENCIA DE
DISTORSIONES EN EL PRECIO DE LAS MERCADERÍAS IMPORTADAS

(Extracto de resolución)

Determinación definitiva formulada respecto de la investigación de salvaguardia a las importaciones de leche en polvo (clasificada en los códigos 0402.1000, 0402.2111, 0402.2112, 0402.2113, 0402.2114, 0402.2115, 0402.2116, 0402.2117, 0402.2118, 0402.2911, 0402.2912, 0402.2913, 0402.2914, 0402.2915, 0402.2916, 0402.2917 y 0402.2918, del Sistema Armonizado Chileno) y queso gouda (clasificado en el código arancelario 0406.9010, del Sistema Armonizado Chileno), iniciada el día 8 de marzo de 2018.

La Comisión, en virtud del artículo 27° del decreto de Hacienda N° 1.314, pone en conocimiento de las partes interesadas que en su Sesión N° 412, celebrada el 26 de diciembre de 2018, luego de analizar y ponderar los antecedentes disponibles sobre la materia, resolvió poner término a la citada investigación y no recomendar la aplicación de medidas de salvaguardia definitivas a las importaciones de leche en polvo y queso gouda.

Dicha resolución se sustentó en la consideración de que los antecedentes disponibles no permiten determinar que las importaciones de leche en polvo y queso gouda, causan o amenazan causar daño grave a la rama de la producción nacional de leche predio.- La Comisión.

